SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 5 minutos.)

- Dese cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Invitación, ya repartida, de la ciudad de Viena, a interesados en los sectores de reciclaje y de manejo integral de residuos a participar de un viaje a Austria entre los días 11 y 16 de mayo.

Invitación del Programa Huerta, de la Facultad de Agronomía, para asistir el 24 de abril a la hora 14 a la escuela 158 ubicada en Camino de los Molinos en Puntas de Peñarol".

Me permito atraer la atención de los señores Senadores, porque hay que pedir que se desarchiven algunos proyectos de ley. En ese sentido, se escuchan propuestas.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Solicitamos que se desarchive la Capeta Nº 329/10, "Instituto Nacional de Carnes".

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–7 en 7. Afirmativa. **UNANIMIDAD.**

SEÑOR SARAVIA.- Solicito que se desarchive la Carpeta Nº 105/10, proyecto referido al INAC, que fuera propuesto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–7 en 7. Afirmativa. **UNANIMIDAD.**

SEÑOR NIN NOVOA.- Solicito que se desarchive la Carpeta Nº 776/12, sobre el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera. Se trata de una modificación a las multas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–7 en 7. Afirmativa. **UNANIMIDAD.**

Me informa la Secretaría que esto lo remite el Poder Ejecutivo. Si están de acuerdo, podríamos tratar la Carpeta Nº 776/12 en la próxima sesión ya que es algo bastante sencillo y, si están de acuerdo, podríamos aprobarlo.

Por otra parte, pido que se mantenga la Carpeta Nº 637/11, "Fondo Fósforo. Conservación, recuperación, mejoramiento de suelos destinados a la producción agropecuaria".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido disculpas por haber llegado unos minutos tarde. Quisiera que se me informara sobre la invitación recibida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una invitación al Programa Huertas en centros educativos que coordina la Facultad de Agronomía en convenio con la Intendencia de Montevideo y la Administración Nacional de Enseñanza Pública desde el año 2005 en 43 escuelas. El 24 de abril se va a realizar una visita a la Escuela Nº 158, ubicada en el Camino de los Molinos 5765, en Puntas de Peñarol. Ya confirmaron su presencia el Ministro de Educación y Cultura y el Decano de la Facultad de Agronomía. Este evento se realiza en el marco del Día de la Tierra, que es el 22 de abril.

SEÑOR COURIEL.- ¿No se va a realizar una conferencia?

SEÑOR PRESIDENTE.- No se habla de una conferencia, sino de una jornada denominada "Cultivamos en la escuela un compromiso con la tierra y sus frutos".

SEÑOR BARÁIBAR.- Agradezco la información proporcionada.

Sobre la otra invitación relativa al reciclaje de residuos, me parece interesante –sin perjuicio de recibir la información– que dicha información se remita al Congreso Nacional de Intendentes y, por ende, a todas las Intendencias porque, de una lectura rápida, se desprende que la temática es típicamente municipal. Por eso, sería bueno que resolviéramos comunicarle al Congreso Nacional de Intendentes y a la Intendencia Municipal de Montevideo –que, naturalmente, integra el Congreso– para que ellos decidan qué hacer con la información, aunque sabemos que el tema de la limpieza es más complicado. Esa es la propuesta que realizo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta del señor Senador Baráibar de reenviar la invitación para participar en el "Study Tour and Seminar 'Recycling & Recovery of Energy from Waste'" que se llevará a cabo el 16 de mayo de este año, al Congreso Nacional de Intendentes para que este se lo haga llegar a las 19 Intendencias.

Se va a votar la propuesta.

(Se vota:)

–9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Ingresan a Sala delegados de la Asociación de Funcionarios del Instituto Plan Agropecuario.)

–La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el honor de recibir a representantes de la Asociación de Funcionarios del Instituto Plan Agropecuario, ingenieros agrónomos Carlos Molina y Francisco Diéguez.

SEÑOR MOLINA.- Buenas tardes.

Agradecemos a los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca por recibirnos a fin de tratar un tema que actualmente nos ocupa. Somos funcionarios del Instituto Plan Agropecuario, delegados de la agremiación y hoy venimos como representantes.

Brevemente y haciendo un poco de historia, decimos que el Plan Agropecuario es una institución pública que funciona bajo la órbita del derecho privado y que fue creada en el año 1996. A partir del año 2000 y hasta 2010 tenía un presupuesto fijo en pesos que ni siquiera ajustaba las partidas destinadas a remuneraciones salariales, tal como ocurre en todos los Incisos del Presupuesto Nacional. Posteriormente, en el Presupuesto Nacional 2010-2014, en una acción que valoramos muy positivamente, el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Aguerre, actualizó los valores del presupuesto respecto a lo que se venía ejecutando en el año 2009 y se pasó de $ 19:000.000 anuales –partida constante, repito, entre 2000 y 2010– a $ 33:000.000.

Me imagino que la primera pregunta que se plantean los señores Senadores es cómo se gastaban $ 33:000.000 anualmente si había un presupuesto de $ 19:000.000. Lo que sucede es que en el año 1996 el Instituto ejecutó algunos proyectos de financiamiento internacional y sobró algún dinero con el cual se hizo un fondo de reserva que le permitió cubrir el déficit que se iba generando ejercicio tras ejercicio. A pesar de eso hubo caída salarial, pérdida de funcionarios y achicamiento de la institución. En 2010 se lo pone otra vez en línea de flotación incluyendo ese ajuste a $ 33:000.000, pero sigue permaneciendo en el Inciso 21 de la Ley de Presupuesto donde no se prevé ningún tipo de ajuste para esos $ 33:000.000 que se votaron, ni siquiera para las partidas destinadas a las remuneraciones salariales. Entonces, dada esa situación y solamente por el hecho de la inflación anual, a quince o dieciséis meses de haberse empezado a ejecutar el presupuesto previsto para sesenta meses, el Instituto Plan Agropecuario ya comienza a transitar caminos parecidos a los que recorrió en el período 2000-2010. Además, existe el agravante de que aquel fondo que permitió financiar el déficit que se generaba ya se agotó en estos últimos meses. Incluso, por algunas previsiones que se están haciendo, no está demasiado claro cómo se financiará el final del año 2012 y cómo se arrancaría en los primeros meses de 2013. Digo esto porque, como todos sabemos, si bien la inflación está controlada, ronda en el 7% u 8%.

Esta es la situación que como funcionarios nos ocupa, no solamente por el tema de los salarios –que, sin duda, es importante–, sino por el normal funcionamiento de la institución pues es necesario que cuente con un presupuesto para planificar adecuadamente las funciones que le son obligatorias por ley. Además, como es sabido, el año pasado el Parlamento aprobó una ley que cambia la integración de la Junta Directiva. Cabe aclarar que, actualmente, la Junta sigue funcionado de acuerdo con la ley anterior: el Presidente era nombrado por las gremiales de productores y el Ministerio tenía un único delegado. Ahora, con la nueva ley, el Ministerio va a tener mayoría en la Junta Directiva y el Presidente y el Vicepresidente serán nombrados por el Ministro, al igual que otros organismos de la institucionalidad agropecuaria.

Entendemos que para mantener una coherencia con esa mayor importancia que el Ministerio le está dando al Instituto, es necesario ajustar el presupuesto. Estamos en vísperas de la presentación de la Rendición de Cuentas y queríamos que ustedes, como integrantes de esta Comisión, conocieran la situación. Repito que valoramos positivamente que la institución haya pasado de los $ 19:000.000 fijos a los $ 33:000.000 por decisión de este Ministerio, pero nos falta la actualización de esas partidas.

Creemos que el presupuesto de una institución de extensión pública no debería estar en el núcleo de los subsidios y subvenciones, porque sería como una dádiva a algo que, entendemos, es importante. El público objetivo del Instituto Plan Agropecuario son los pequeños y medianos ganaderos, es decir, la población rural del Uruguay, los productores que no pueden pagar asistencia técnica y a los que nosotros les brindamos información y capacitación de diversas formas. El año pasado participaron más de diez mil productores –estos son números objetivos y concretos– en la totalidad de actividades que el Instituto llevó adelante. Por lo tanto, consideramos que es necesario rever el presupuesto, saber dónde está ubicado y cómo se ajusta, pues hoy en día no tiene ajuste y, si nos quedamos quietos, hasta el año 2015 no habría ningún tipo de previsión en ese sentido. Insisto en que este tema nos tiene bastante preocupados y ocupados porque entendemos que es una situación bastante delicada.

SEÑOR CHIRUCHI.- Creo que todos los presentes estamos más o menos vinculados al sector y conocemos la importancia que ha tenido el Plan Agropecuario, no solo para los pequeños y medianos productores ganaderos, sino también para los productores lecheros. En lo personal, conocí el trabajo diario que realizaban las jerarquías del Plan Agropecuario en el sur del país. Incluso, sé que mucho tuvieron que ver con la implantación de praderas artificiales en esa zona.

En realidad, nos preocupa el hecho de que su presupuesto esté congelado. El Parlamento no tiene iniciativa para modificar esas normas, pero sí la posibilidad de hablar con los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca para resolver el tema. En el Inciso 21 se evita el ajuste natural que deben tener los recursos que financian la actividad desarrollada por el Plan Agropecuario. Estamos en condiciones de realizar gestiones en este sentido, pero creo que el Plan Agropecuario no puede detener su actividad. Incluso, más que ajustar los recursos, deberíamos potenciarlos a efectos de que el Plan siga llevando a cabo la tarea que siempre realizó, principalmente en lo que tiene que ver con la extensión que sus técnicos desarrollaron, y continuarán haciéndolo, de todo el sector agropecuario.

Personalmente no sabía de su situación; tomé conocimiento de ella hace un rato, cuando leí un repartido que nos entregó la Secretaría de la Comisión en el que figura una exposición muy similar a la que acaban de realizar y a la que efectuaron hace un tiempo en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del Senado. Creo que sería importante dialogar con los señores Ministros, principalmente con el titular de la Cartera de Ganadería, Agricultura y Pesca, para saber qué se piensa sobre este tema y ver si se puede enmendar la situación lo antes posible. Me parece que la instancia de análisis del proyecto de ley de Rendición de Cuentas es la oportunidad para mejorarla, porque en otro momento no podríamos hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es evidente que si el Presupuesto ha quedado fijo, habrá sucedido lo mismo con las remuneraciones. Además, es notorio que, por suerte, en el sector agropecuario hay demanda de servicios profesionales, dado el crecimiento que ha experimentado. Me gustaría saber si eso ha afectado la cantidad de técnicos con los que cuenta el Plan, es decir, si hoy se mantiene, o acaso la competencia del sector privado está afectando al Instituto.

Como bien decía el señor Senador Chiruchi, el tema presupuestal no es tratado directamente en esta Comisión sino en la de Presupuesto integrada con Hacienda. En ese sentido, les recomendaría que solicitaran ser recibidos en ese ámbito. A su vez, quisiera saber si han mantenido contactos con el Poder Ejecutivo para analizar el tema.

SEÑOR MOLINA.- Con relación a la primera pregunta, diría que el número de técnicos del Instituto Plan Agropecuario ha disminuido con respecto al año en que fue fundado, aunque no recuerdo exactamente en cuánto. La disminución más importante tuvo lugar durante la crisis de los años 2001–2002, cuando el presupuesto, pese a estar congelado, se redujo en un 20%. En ese entonces se llevó a cabo un despido importante de técnicos, pero no recuerdo el número porque en ese momento quien habla no lo integraba.

El Instituto Plan Agropecuario es una institución pequeña con alrededor de treinta y siete funcionarios, de los cuales diez u once son administrativos y el resto técnicos, ingenieros agrónomos o veterinarios. Actualmente, cuenta con un técnico por el departamento de Servicios Ganaderos y cinco o seis técnicos más, de apoyo, en las Oficinas Centrales de Montevideo; en total, el número es menor al que había al momento de su fundación. En los últimos tiempos, debido al aumento de la demanda del sector privado, ha habido un recambio importante de técnicos.

En general, el ajuste que hemos recibido ha sido el correspondiente a la inflación pasada –en otras oportunidades ni siquiera habíamos tenido eso–, que se financió con el fondo generado en 1996 y 1997. Por lo tanto, no hemos tenido la recuperación salarial que hubo a nivel general en los últimos cinco o seis años, que osciló entre un 20% y un 25%.

SEÑOR COURIEL.- ¿A los funcionarios del Instituto Plan Agropecuario no les otorgaron los aumentos que tuvo el resto de los funcionarios públicos?

SEÑOR MOLINA.- Si bien hemos percibido los incrementos salariales correspondientes a la inflación pasada, no hemos tenido ninguna clase de recuperación del salario real como la que existió en el período 2005–2010 que, en promedio –si no recuerdo mal–, estuvo cerca del 20%.

En 1996, cuando se crea el Instituto Plan Agropecuario, el salario de un técnico era similar al de uno del INIA. Si bien siempre hubo diferencias en las funciones del escalafón de los técnicos, hoy estas son muy importantes y, dependiendo de cómo se realice la comparación, oscilan entre el 25% y el 30% a favor de los del INIA.

El motivo que hoy nos convoca en este ámbito es que el resto de los asalariados del país recuperan salario más allá de la inflación, mientras que nosotros no hemos logrado esa conquista. No obstante, más allá de lo que recibimos como salario, nos preocupa el normal funcionamiento del Instituto.

SEÑOR NIN NOVOA.- Me sumo al agradecimiento por la comparecencia de los funcionarios del Instituto Plan Agropecuario.

A mi juicio, este es un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo. Básicamente, por la ubicación institucional y, por ende, presupuestal, el Plan Agropecuario se encuentra en el Inciso 21, donde figuran todas las donaciones que se realizan a las escuelas y escuelas para discapacitados, entre otras dependencias. Por lo tanto, no solamente se enfrenta al grave problema de contar con una partida fija que hay que renovar todos los años, sino que también, desde el punto de vista de la jerarquía del propio Plan Agropecuario –por la producción agropecuaria, la investigación y la extensión–, parecería estar totalmente desmerecido. No parece ser lo más adecuado que el Instituto se encuentre ubicado entre un cúmulo de instituciones, por más importantes que sean.

Desconozco si el Parlamento tiene facultades para modificar esta situación, pero sé que los invitados también han estado en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, donde existe el compromiso –por lo menos, de algunos de sus integrantes– de trabajar en ese sentido, de dialogar con el señor Ministro para ver si el Instituto Plan Agropecuario puede lograr la misma ubicación institucional y presupuestal de algunos otros servicios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En caso de que esto no se pudiera conseguir, habría que ver si en la discusión presupuestal de las partidas para subsidios y subvenciones –en esta instancia tenemos posibilidades de maniobrar dentro de la bolsa total–, podemos tener en cuenta el Instituto Plan Agropecuario. El problema es que no todos los Senadores que estamos aquí presentes integramos la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

Me parece que esos son los caminos que podemos transitar, con el compromiso de comenzar a hacer esas gestiones a título personal o institucional. Quizá habría que convocar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Comisión para que nos dé su opinión al respecto. Sé que este tema es preocupante. En casi todas las ramas de la actividad agropecuaria es muy difícil que el Estado compita porque los técnicos forestales prácticamente no acceden al sistema público ya que el privado ofrece mejores condiciones laborales. Esto ocurre en todas las áreas.

SEÑOR COURIEL.- A nivel de los aviadores, también, señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Así es; son las consecuencias de un país que crece.

SEÑOR COURIEL.- Ha sido muy valiosa la presentación que han realizado los representantes del Instituto Plan Agropecuario pero, sin duda, el tema central es dónde ubicarlo en materia institucional.

En principio, solicito que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, que es donde fundamentalmente se trabaja en materia presupuestal.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quiero hacer extensivo el envío a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑOR MOLINA.- Para terminar, voy a responder la segunda parte de la pregunta formulada por el señor Presidente de la Comisión.

Nosotros estuvimos en la Comisión de Presupuesto del Senado y, también en la de la Cámara de Representantes, y ambas se comprometieron –con más énfasis la primera– a trabajar en el tema y, sobre todo, a comenzar a estudiarlo para cambiarle la forma de financiamiento. Sería bueno saber por qué no se puede financiar la extensión de la misma forma en que se financia la investigación: con una parte del Imeba y, en partes iguales, el Estado y los productores. Nos pusimos a las órdenes de esa Comisión y, por supuesto, también de esta.

Asimismo, hemos pedido una audiencia con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el señor Subsecretario para saber cómo piensan seguir el tema de reforzar los rubros del Instituto Plan Agropecuario.

Nuevamente les agradecemos el espacio brindado, tanto de parte nuestra como de todos los funcionarios del Instituto Plan Agropecuario.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado agradece a los representantes de la Asociación de funcionarios del Instituto Plan Agropecuario su visita a este ámbito, así como la información que han brindado.

(Se retiran de Sala los representantes de la Asociación de funcionarios del Instituto Plan Agropecuario.)

–El señor Senador Couriel propuso que la versión taquigráfica de esta sesión se envíe a los Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Economía y Finanzas, y el señor Senador Baráibar solicitó que también se remita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se va a votar la propuesta del señor Senador.

(Se vota:)

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si los señores Senadores están de acuerdo, en la próxima sesión analizaríamos la Carpeta Nº 776/2012 y, si fuera posible, en la siguiente me gustaría comenzar el tratamiento de la Carpeta Nº 637/2011, relativa al Fondo Fósforo. Conservación, recuperación, mejoramiento de suelos destinados a la producción agropecuaria.

SEÑOR BARÁIBAR.- Solicito que se dé entrada a la carta de invitación, de la empresa UPM, a todos los miembros de la Comisión para visitar la planta en la fecha oportunamente acordada, y que esta se distribuya a fin de considerar su aceptación en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor Senador.

Le damos entrada a la carta y la trataremos en la próxima sesión.

Si los señores Senadores están de acuerdo, el próximo jueves podríamos sesionar y aprobar el proyecto de ley relativo al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, que es sencillo y consta solo de un artículo. A través de este proyecto de ley se reduce la multa de 100% a 20%.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 13 y 42 minutos.)